

Ponencia 2

SALUD MENTAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS Y LAS PSICÓLOGOS/AS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

D'Agostino, Agustina María Edna.

dagostinoag@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Resumen

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación¹, cuyo objetivo consiste en conocer las significaciones imaginarias sociales que sostienen los estudiantes del ciclo superior de la Carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), acerca del ejercicio profesional del psicólogo en el campo en las políticas públicas sociales.

Durante los últimos años, en Argentina, se han presentado un conjunto de políticas públicas sociales que buscan garantizar la intervención del Estado e intentan revertir situaciones de vulnerabilidad ante problemáticas sociales emergentes (Veloz, 2014). Estas políticas repercuten en el ejercicio profesional, suponen competencias y participaciones específicas para los y las psicólogos/as y evidencian la compleja relación entre necesidades sociales, problemáticas emergentes y respuestas profesionales (D'Agostino & Pérez, 2014).

Las explicaciones teóricas, conceptuales, los modos de abordaje y las prácticas características campo disciplinar acerca del género, las infancias y la salud mental, convergen hoy en textos legislativos que establecen para los profesionales deberes y obligaciones acordes a normas internacionales. El psicólogo se ubica en el centro de esta compleja trama de relaciones entre lo público, la concepción del Estado presente en cada momento histórico, las legislaciones vigentes y la conceptualización que desde el Estado se tiene acerca de las políticas sociales y las problemáticas sobre las cuáles se intervendrá. Pensamos que esta situación podría significar un desafío respecto al "saber-hacer" profesional (Fernández, 1999).

Si uno de los espacios privilegiados donde se construye la identidad profesional de forma colectiva, es en la formación de grado, se torna significativo pensar como se produce la subjetividad del psicólogo desde ese mismo momento. Nos preguntamos qué herramientas específicas se brindan desde la Facultad para pensar un campo de políticas públicas sociales y si las mismas, pueden pensarse en relación a este campo complejo.

En esta oportunidad, nos centraremos en el caso de la salud mental. Profundizaremos en características de las Políticas Sociales en Salud Mental, que entendemos, presentan un desafío respecto a la manera tradicional de concebir la salud desde un punto de vista exclusivamente organicista, como un peligro, una desadaptación necesaria de controlar, disciplinar, aislar,

proteger y medicar. Observaremos las novedades que implican en este sentido, la Ley Nacional N° 25.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental y el Plan Nacional de Salud Mental, entendiendo los mismos como instrumentos de política pública social, bases para la elaboración de planes, proyectos, programas y acciones en la temática.

Detallaremos algunas características que refieren a la salud mental de manera integral, considerándola desde su aspecto social y entendida como un Derecho Humano fundamental. También describiremos algunas formas de su abordaje, que implican planteos comunitarios y territoriales, que consideran la des-institucionalización, los abordajes locales e involucran a la familia e instituciones de referencias de quién se encuentra en situación de padecimiento mental, intervención que implica el dominio de herramientas para el trabajo en interdisciplina, en equipo y con grupos e instituciones.

En un segundo momento, analizaremos en qué medida estas características acerca de la salud mental, se encuentran presentes en los Programas de estudio de las Asignaturas correspondientes al Ciclo Profesional de la carrera de Licenciatura en Psicología, en la Universidad Nacional de La Plata. Como hipótesis de trabajo, planteamos que aún sin haberse producido en la carrera de Licenciado en Psicología observada, ninguna modificación del Plan de Estudio (vigente desde el año 1984), podría observarse, en los programas actuales de las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudio, referencias a contenidos de salud mental, en consonancia con la Ley Nacional mencionada.

Palabras Clave: Imaginario Social, Estudiantes, Políticas Sociales, Formación.

Abstract

In this paper we analyze the main features of the National Law No. 25,657 on the Protection of Mental Health and the National Mental Health Plan Act. We consider the interdisciplinary approach, the Human Rights perspective, addictions, community, prevention, social inclusion and social policies.

In a second step, we will analyze the presence and absence of the features mentioned in the curricula. We observe the programs for the Professional Cycle Bachelor in Psychology at the UNLP, 2013-2014.

How propose hypotheses that could be seen in the current programs of different subjects that make up the Curriculum, contained references to mental health, consistent with the National Law said.

Keywords: Social imaginary, Students, Social Policy, Psychology.

Notas

¹ Imaginarios estudiantiles sobre las prácticas del psicólogo en políticas públicas. Un estudio en la Facultad de Psicología, UNLP. Beca de Finalización de doctorado, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Directora: Pérez, Edith Alba.

Referencias bibliográficas

D'Agostino, A. M. E. & Pérez, E. A. (2014). *Imaginarios estudiantiles y políticas públicas*. En XV Congreso Argentino de Psicología. En H. Abelleira; G. Cantú. & O.D. Avelluto (Eds.), XV Congreso Argentino de Psicología, Los atravesamientos en la salud mental. Intervenciones de la psicología en los contextos actuales. Santa Cruz: Argentina.

Fernández, A.M. (1999). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.

Veloz, J. (2014). Reflexiones sobre las prácticas profesionales y las normativas en materia de niñez y adolescencia en situación de vulneración de derechos. En E. A. Pérez (Comp.). *Psicología e institución, un campo de problemas* (pp.201-207). Buenos Aires: Edulp.

Fuentes

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010). Disponible en:

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Plan Nacional de Salud Mental. (2013). Disponible en:

http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/Residencias/biblio/pdf_social/2013-10-08_plan-nacional-salud-mental_1.pdf